En sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las “citas trampa” a personas en situación irregular, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 134 de 23 de noviembre de 2021 (10-21/POR-00435).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de diciembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias